

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

CARLOS ALBERTO BERRIO identificado con cédula de Ciudadanía: 14465260

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1107067809

SIM: 31578082

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

ALEJANDRA RUIZ GUERRERO, identificada con cédula de Ciudadanía: 1107067809

Residente en la calle 72 L No. 5N – 18 barrio floraría - Cali.

Celular 3113786893

Correo Electrónico alejague86@hotmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO:

Resolución 005 del 20 de enero de 2026, “POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR CARLOS ALBERTO BERRIO, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA CAMILA BERRIO RUIZ”

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

Constancia de conciliación No. 380 suscrita por las partes ante el instituto colombiano de bienestar familia, del Centro Zonal Nororiental en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: CAMILA BERRIO RUIZ

Registro Civil de Nacimiento NUIP –1107067809.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el jueves 05 de febrero de 2026 a las 08:00 am

Hasta el miércoles 11 de febrero de 2026 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali